

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Sucesión intestada –
Rehechura de la partición
Causante : Saturio Oviedo Baron
Radicación : 2015-00311
Sustanciación : 369

Se recibe por parte de la auxiliar de la justicia Doctora MARLENY STELLA PARRA CORTES, el trabajo de partición elaborado dentro del término concedido, del mismo se corre traslado por el término legal de CINCO (5) DIAS a la partes para los fines legales. Remítase el trabajo laborado a las partes interesadas.

Se indica a la parte interesada que cualquier información o tramite se debe realizar a través del correo institucional del juzgado (J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4dda537b8c89458147966c999653585513cbec5e8369caa0789d08796a25e02

Documento generado en 30/06/2021 09:56:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>